RE: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>
Vie 13/09/2024 10:57
Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito su valiosa ayuda **cargando la cadena del correo.**

Muchas gracias, siempre cordial,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nievez
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 10:41
Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>
Asunto: RV: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Buenos días estimadas, reciban un cordial saludo,

Amablemente remito para su conocimiento.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS
gha.com.co

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior

Email: mayala@gha.com.co | 301 394 2039

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 10:04
Para: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Cc: AGUDELO RODRIGUEZ, ANGELA MARÍA <Angela.Agudelo@hdi.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>
Asunto: RE: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Hola Angelica, buenos días.

De acuerdo con lo conversado te confirmo que nosotros ya hicimos ofrecimiento y a la fecha los abogados de la parte demandante no han dado respuesta a nuestro ofrecimiento. Ellos se han mantenido en su contraoferta por COP 500.000.000, la cual dista mucho de nuestra liquidación interna, la cual se realiza de acuerdo a la jurisprudencia vigente.

Como te comente, las conciliaciones con estos abogados (REPARE) siempre se tornan complicadas, sin embargo, no es viable para la compañía hacer un ofrecimiento superior a lo que nos arroja nuestra liquidación.

Por ultimo agradecemos que por favor nos informen el estado actual del proceso penal, aclarando etapa en la que se encuentra y próxima fecha, es muy importante para la compañía conocer exactamente en qué etapa está el proceso y como atacar el caso jurídicamente.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

HDI SEGUROS

Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista de Procesos Judiciales
Oficina Principal I Calle 72 No. 10 – 07 I Bogotá,Colombia
Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
andrea.sierra@hdi.com.co
www.hdi.com.co

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Enviado el: viernes, 13 de septiembre de 2024 8:19 a. m.
Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
CC: AGUDELO RODRIGUEZ, ANGELA MARÍA <Angela.Agudelo@hdi.com.co>
Asunto: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Dra. Andrea, agradecemos su respuesta sobre los avances de los acercamientos.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Abogada
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 111
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: https://garceslloreda.com

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

Ana Lucia Paz
para Andrea, mí, ANGELA
El mar, 10 sept 2024 a las 13:12, Ana Lucia Paz (<alpaca@garceslloreda.com>) escribió:

> Andres
> Yo he estado en contacto directo con el Dr Gustavo Herrera .
> Importante tener una respuesta y si es necesario que ajusten la oferta para buscar llegar a un arreglo y que el asegurado no se vea perjudicado .
> Ana

ANA LUCIA PAZ TENORIO
GERENTE GENERAL
Mail: alpaca@garceslloreda.com
PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 232
Web: https://garceslloreda.com/

El El mar, 10 sep. 2024 a la(s) 12:41 p. m., Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co> escribió:

> Buenas tardes Angelica, te confirmamos que estamos a la espera que el abogado de los demandantes nos de respuesta frente a la oferta informada el día viernes.
>
> Les estaremos informando una vez conozcamos está.
>
> Cordialmente,

HDI SEGUROS

Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista de Procesos Judiciales
Oficina Principal | Calle 72 No. 10 – 07 | Bogotá,Colombia
Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
andrea.sierra@hdi.com.co
www.hdi.com.co

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Enviado el: martes, 10 de septiembre de 2024 12:30 p. m.
Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
CC: AGUDELO RODRIGUEZ, ANGELA MARÍA <Angela.Agudelo@hdi.com.co>
Asunto: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Dra. Andrea, agradecemos su atencion para conocer los avances.

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Abogada
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 111
Cel. 3155363010 WhatsApp
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: https://garceslloreda.com

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El jue, 5 sept 2024 a las 22:14, Ana Lucia Paz (<alpaca@garceslloreda.com>) escribió:

> Andrea
> Estoy atenta a la respuesta del tercero .
> No olvidemos que estamos lejos del valor tasado y que la cobertura de la póliza es suficiente para hacer un arreglo y no perjudicar al asegurado .
> Ana

ANA LUCIA PAZ TENORIO

GERENTE GENERAL
Mail: alpaca@garceslloreda.com
PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 232
Web: https://garceslloreda.com/

El El jue, 5 sep. 2024 a la(s) 3:48 p. m., Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co> escribió:

> Buenas tardes Ana, te informó que ya fue ofrecida la suma de COP 250.000.000 al tercero. Adjunto encuentras el soporte. El abogado del tercero quedó en darnos respuesta lo más pronto posible.
>
> Quedo atenta.

HDI SEGUROS

Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista de Procesos Judiciales
Oficina Principal | Calle 72 No. 10 – 07 | Bogotá,Colombia
Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
andrea.sierra@hdi.com.co
www.hdi.com.co

De: Ana Lucia Paz <alpaca@garceslloreda.com>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 12:53 p. m.
Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
CC: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>; AGUDELO RODRIGUEZ, ANGELA MARÍA <Angela.Agudelo@hdi.com.co>
Asunto: Re: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Andrea
Quedamos pendiente y esperamos logren un acuerdo teniendo en cuenta que la cobertura de póliza es suficiente para atender la situación y todo lo que hemos expuesto en todos los correos que hemos escrito sobre este caso .
Ana

ANA LUCIA PAZ TENORIO
GERENTE GENERAL
Mail: alpaca@garceslloreda.com
PBX. (+57) 602 6650390 Ext. 232
Web: https://garceslloreda.com/

El El jue, 5 sep. 2024 a la(s) 11:58 a. m., Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co> escribió:

> Buenos días, gracias por la información.
>
> Le confirmamos que ya iniciamos la gestión aumentando la oferta, les estaré actualizando el estado del caso apenas tengamos novedades.
>
> Cordialmente,

HDI SEGUROS

Andrea Sierra Amado
Abogada Especialista de Procesos Judiciales
Oficina Principal | Calle 72 No. 10 – 07 | Bogotá,Colombia
Horario de atención: L/J 7:30 a.m. - 5:00 p.m. y V 8:00 a.m. - 2:00 p.m.
andrea.sierra@hdi.com.co
www.hdi.com.co

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Enviado el: jueves, 5 de septiembre de 2024 11:40 a. m.
Para: Sierra Amado,Andrea <Andrea.Sierra@hdi.com.co>
CC: Ana Lucia Paz <alpaca@garceslloreda.com>; AGUDELO RODRIGUEZ, ANGELA MARÍA <Angela.Agudelo@hdi.com.co>
Asunto: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Dra.Andrea, de acuerdo a la reunión sostenida, esperamos el pronto avance en el caso, conforme a la solicitud realizada en meses anteriores, con el fin de que se busque un acuerdo que materialice el cierre del proceso.

Por lo anterior, quedamos atentos a sus importantes noticias y confirmamos los siguientes datos:

Dra. Ana Lucia Paz: correo alpaca@garceslloreda.com

De mi parte: indemnizaciones@garceslloreda.com
celular : 3155363010/3185480761

Cordialmente,

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Abogada
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 111
Cel. 3155363010 WhatsApp/ celular 3185480761 línea atencion 24
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: https://garceslloreda.com

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El lun, 5 ago 2024 a las 17:29, Angelica Solarte (<indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

> Dr. Angela,
>
> Sobre el caso citado en el asunto, teniendo en cuenta la próxima audiencia programada para el septiembre 13 de 2024, de la manera mas atenta agradecemos nos conceda un espacio para revisar el caso y ampliar detalles del evento.
>
> Cordialmente,
>
> **Angelica Solarte Ortega**
> Directora de Indemnizaciones
> Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
> **NUESTRO PBX HA CAMBIADO**
> **PBX.** 6650390 ext. 110
> Cel. 3155363010 WhatsApp
> Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
> Web: https://garceslloreda.com
>
> **En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad**
> **ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Plazas Mora,Salomon Isaac** <Salomon.Plazas@hdi.com.co>
> Date: mié, 28 feb 2024 a las 8:20
> Subject: RE: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI
> To: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
> Cc: Gutierrez de Pineres, Maria Antonia <Maria.Gutierrez@hdi.com.co>, Guaglianone Lemus, Jaime Fernando <Jaime.Guaglianone@hdi.com.co>, Leon Blanco,Lina Maria <Lina.Leon@hdi.com.co>
>
> Buenos días Sra. Angélica,
>
> Por medio de la presente amablemente le informo que el proceso de reclamación se encuentra a cargo del Área Legal, comparto respuesta que nos envían desde el Área Legal respecto del proceso que realizaran.
>
> Cordialmente,
>
> HDI SEGUROS
>
> **Salomón Isaac Plazas Mora I Abogado Siniestros Responsabilidad Civil I Subdirección Legal I**
> **HDI Seguros Oficina Principal I Carrera 7 No. 72 – 13 Piso 1 I Bogotá, Colombia**
> **PBX:** +(57+1) 346 88 88
>
> **salomon.plazas@hdi.com.co**
> **www.hdi.com.co**

De: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
Enviado el: lunes, 26 de febrero de 2024 5:50 p. m.
Para: Plazas Mora,Salomon Isaac <Salomon.Plazas@hdi.com.co>
CC: Gutierrez de Pineres, Maria Antonia <Maria.Gutierrez@hdi.com.co>; Guaglianone Lemus, Jaime Fernando <Jaime.Guaglianone@hdi.com.co>; Leon Blanco,Lina Maria <Lina.Leon@hdi.com.co>
Asunto: VALENCIA Y SOTO DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400 POLIZA AUTOMOVILES HDI

Dr. Salomon, agradecemos su valiosa respuesta para conocer el resultado de la revisión de valoración de los perjuicios y fecha estimada para la reunión con el Dr. Duberney Restrepo, apoderado del asegurado.

Cordialmente,

Para información sobre factura electrónica clic Aquí

Angelica Solarte Ortega
Directora de Indemnizaciones
Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
NUESTRO PBX HA CAMBIADO
PBX. 6650390 ext. 110 Fax 6650394, Cel. 318 5480761 / 3155363010 (con WhatsApp)
Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
Web: www.garceslloreda.com

En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad
ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761

El jue, 15 feb 2024 a las 9:07, Angelica Solarte (<indemnizaciones@garceslloreda.com>) escribió:

> Dr. Salomon.
>
> Gracias por su respuesta y quedamos atentos del resultado de la revisión y su confirmación para reunirnos.
>
> Es importante anotar que el abogado de defensa del asegurado es el Dr. Duberney Restrepo , quien tiene a cargo el caso.
>
> Cordialmente,
>
> **Para información sobre factura electrónica clic Aquí**
>
> **Angelica Solarte Ortega**
> Directora de Indemnizaciones
> Mail: indemnizaciones@garceslloreda.com
> **NUESTRO PBX HA CAMBIADO**
> **PBX.** 6650390 ext. 110 Fax 6650394, Cel. 318 5480761 / 3155363010 (con WhatsApp)
> Calle 70 Norte No. 3N - 45 Cali
> Web: www.garceslloreda.com
>
> **En GARCÉS LLOREDA velamos por prestarle siempre un servicio de calidad**
> **ATENCIÓN DE RECLAMOS 24 HORAS LÍNEA 318-5480761**
>
> ---------- Forwarded message ---------
> De: **Duberney Restrepo** <drestrepo@ltrabogados.com>
> Date: lun, 12 feb 2024 a las 18:56
> Subject: Re: VALENCIA Y SOTO S.A. DEMANDANTE: DANNY DANESSA LONDOÑO COLLANTES Y OTROS DEMANDADO: GLORIA SOTO DE VALENCIA RADICADO: 76001310301420210005400
> To: Angelica Solarte <indemnizaciones@garceslloreda.com>
> Cc: Maria Ruth <asistentegerencia@karenspizza.com>, Maria Ruth Vasquez <mariakarenspizza@gmail.com>
>
> Buenas noches doctora
>
> Teniendo en cuenta que, por los hechos ocurridos el 21 de enero de 2019, el proceso penal en contra de la señora GLORIA SOTO DE VALENCIA se encuentra en etapa de juicio y probablemente terminará en una condena, es de vital importancia buscar un acuerdo con los demandantes para precaver que las sanciones penales queden registradas en la hoja de vida de la referida señora SOTO DE VALENCIA.
>
> Con ese objetivo, a continuación, procedemos a efectuar una liquidación de la potencial obligación indemnizatoria para que sea tomada como insumo que permita conjurar el riesgo de la sanción penal y de condena en contra de la compañía con base en los amparos otorgados en el contrato de seguro tomado por VALENCIA Y SOTO S.A.
>
> La liquidación de la indemnización es la siguiente:

LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS POR LUCRO CESANTE

SINIESTRO: ACCIDENTE DE TRANSITO
FECHA: 21 de enero de 2019
LESIONADOS:

1. DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES
C. C. No. 1.114.481.246
30 años a la fecha del accidente.
Ocupación**:** Chef
Salario: $1.200.000
PCL**:** 26.80%.

2. CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO
NUIP 1.114.480.740
13 años a la fecha del accidente
Ocupación: Estudiante.
Salario: No aplica
PCL: 17.25%.

En el presente caso, más allá de la mención de los demandantes sobre el monto de los ingresos de la señora DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES, lo cierto es que no obra prueba en el expediente sobre ese importe, por lo que se tomará el monto del salario mínimo mensual de ese año, al igual que para la menor CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO, en aplicación de las presunciones legales.

Así las cosas, el ingreso actualizado con el que se realiza la presente liquidación es el siguiente:

$$Ra = Rh \frac{(IPC\ enero\ de\ 2024)}{(IPC\ enero\ de\ 2019)}$$

$$Ra = \$828.116 \times \frac{138.98\ (Enero\ 2024)}{100.60\ (Enero\ 2019)}$$

Ra = $1.144.051

Con la renta actualizada ($1.144.051) más un 25% de prestaciones sociales, por lo que el monto del ingreso para la liquidación es de $1.430.063.

A. LUCRO CESANTE CONSOLIDADO PARA DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES

Para el cálculo del lucro cesante se tiene en cuenta la expectativa de vida de la lesionada, para lo cual se utilizan las tablas de supervivencia o TABLA DE MORTALIDAD DE RENTISTAS (Superintendencia), Resolución 1555 del 30 de julio de 2010 de la Superintendencia Financiera, así:

Edad del causante a la fecha del accidente: 30 años
Supervivencia: 55.40 años de acuerdo a la tabla de mortalidad de rentista o tabla de supervivencia. Equivalen a 664.8 meses.

Con base en los datos anterior, la fórmula con base en la cual se determina el lucro cesante pasado o consolidado es la siguiente:

$$S = Ra \times \frac{(1+ i)^n - 1}{i}$$

$$S = \$1.430.063 \times \frac{(1+ i)^n - 1}{i}$$

n = 60 = número de meses transcurridos desde el momento del accidente hasta la fecha de la liquidación (Enero de 2024).

$$S = \$1.430.063 \times \frac{(1+ 0.004867)^{60} - 1}{0.004867}$$

S = $99.367.366.52

A dicha cifra se le aplica el porcentaje de pérdida de la capacidad laboral determinado a la lesionada (26.80%), de suerte que el valor del Lucro Cesante Pasado o consolidado liquidado a la fecha asciende a la suma de **$26.630.454.22.**

B. LUCRO CESANTE CONSOLIDADO PARA CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO

Para el cálculo del lucro cesante se tiene en cuenta la expectativa de vida de la lesionada, para lo cual se utilizan las tablas de supervivencia o TABLA DE MORTALIDAD DE RENTISTAS (Superintendencia), Resolución 1555 del 30 de julio de 2010 de la Superintendencia Financiera, así:

Edad del causante a la fecha del accidente:13 años, no obstante, para la liquidación del lucro cesante se tomará en cuenta el momento en el que alcanzó la mayoría de edad.
Supervivencia: 67.1 años de acuerdo a la tabla de mortalidad de rentista o tabla de supervivencia. Equivalen a 805 meses.

Con base en los datos anterior, la fórmula con base en la cual se determina el lucro cesante pasado o consolidado es la siguiente:

$$S = Ra \times \frac{(1+ i)^n - 1}{i}$$

$$S = \$1.430.063 \times \frac{(1+ i)^n - 1}{i}$$

n = 3 = número de meses transcurridos desde que la lesionada alcanzó la mayoría de edad (28 de octubre de 2023) hasta la fecha de la liquidación (Enero de 2024).

$$S = \$1.430.063 \times \frac{(1+ 0.004867)^3 - 1}{0.004867}$$

S = $4.311.103.22

A dicha cifra se le aplica el porcentaje de pérdida de la capacidad laboral determinado a la lesionada (17.25%), de suerte que el valor del Lucro Cesante Pasado o consolidado liquidado a la fecha asciende a la suma de **$743.665.30**.

C. LUCRO CESANTE FUTURO PARA DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES

Para calcular el lucro cesante futuro se tiene en cuenta la expectativa de vida y se debe descontar los meses del lucro cesante consolidado (60), luego:

664.8 meses – 60 meses = 604 meses.

La indemnización futura se calculará con base en la siguiente fórmula:

$$S = Ra \times \frac{(1+ i)n - 1}{i\ (1+ i)n}$$

En donde,

S = Es la indemnización a obtener

Ra = $1.430.063

I = Interés puro o técnico: 0.004867

Reemplazando, se tiene que:

$$S = \$1.430.063 \times \frac{(1+ 0.004867)^{604} - 1}{0.004867\ (1+ 0.004867)^{604}}$$

S = $278.178.629.12

A la cifra anterior se le aplica el porcentaje de la pérdida de capacidad laboral que le fue determinada a la lesionada (26.80%), siendo entonces el total de este tipo de perjuicios la suma de **$74.551.872**.

D. LUCRO CESANTE FUTURO PARA CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO

Para calcular el lucro cesante futuro se tiene en cuenta la expectativa de vida y se debe descontar los meses del lucro cesante consolidado (60), luego:

805 meses – 3 meses = 802 meses.

La indemnización futura se calculará con base en la siguiente fórmula:

$$S = Ra \times \frac{(1+ i)n - 1}{i\ (1+ i)n}$$

En donde,

S = Es la indemnización a obtener

Ra = $1.430.063

I = Interés puro o técnico: 0.004867

Reemplazando, se tiene que:

$$S = \$1.430.063 \times \frac{(1+ 0.004867)^{802} - 1}{0.004867\ (1+ 0.004867)^{802}}$$

S = $287.844.191.12

A la cifra anterior se le aplica el porcentaje de la pérdida de capacidad laboral que le fue determinada a la lesionada (17.25%), siendo entonces el total de este tipo de perjuicios la suma de **$49.653.122**.

De conformidad con la liquidación anterior, la condena que probablemente se impondrá, por daños materiales, corresponde a los siguientes rubros:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR
DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES	LUCRO CESANTE PASADO	$ 26.630.454
CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO	LUCRO CESANTE PASADO	$ 743.665
DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES	LUCRO CESANTE FUTURO	$ 74.551.872
CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO	LUCRO CESANTE FUTURO	$ 49.653.122
TOTAL DAÑOS MATERIALES		**$ 151.579.113**

A los montos mencionados debe adicionarse la reparación de los perjuicios extrapatrimoniales que, con base en la jurisprudencia de la corte suprema de justicia, muy seguramente se acercará a los siguientes valores y conceptos:

BENEFICIARIO	PARENTESCO	CONCEPTO	VALOR
DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES	LESIONADA	DAÑO MORAL	$ 30.000.000
CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO	LESIONADA	DAÑO MORAL	$ 20.000.000
DANNY DANESA LONDOÑO COLLANTES	LESIONADA	DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN	$ 30.000.000
CAMILA ALEJANDRA FERNÁNDEZ LONDOÑO	LESIONADA	DAÑO A LA VIDA DE RELACIÓN	$ 20.000.000
WILLIAM ALBEIRO FERNANDEZ	PADRE	DAÑO MORAL	$ 30.000.000
LIGIA COLLANTES	ABUELA	DAÑO MORAL	$ 30.000.000
MARIANA RIASCOS SOLARTE	ABUELA	DAÑO MORAL	$ 30.000.000
LUZ CARIBE LONDOÑO	TIA	DAÑO MORAL	$ 8.000.000
YESENIA COLLANTES	TIA	DAÑO MORAL	$ 8.000.000
DIANA MARCELA NIEVA	TIA	DAÑO MORAL	

Visítenos en nuestra pagina web donde podrá consultar nuestros servicios e información relevante del consumidor financiero.

Acatando de manera responsable las medidas de bioseguridad, estos documentos no se enviarán en forma física. Los documentos enviados por este medio tienen la misma validez jurídica como si se hubieran entregado físicamente.

El presente mensaje, incluyendo sus archivos adjuntos, son para el uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad(es) a quien(es) fue dirigido y pueden contener información de carácter CONFIDENCIAL y/o LEGALMENTE PROTEGIDA. En consecuencia, el uso, divulgación, reproducción o cualquier otra utilización de la información aquí contenida está prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifíquelo inmediatamente al emisor y elimine esta comunicación y todas sus copias.

De conformidad con lo dispuesto en el decreto 1377 de 2013, Garcés Lloreda & Cia S.A queda autorizado para dar tratamiento a sus datos personales a no ser que usted nos manifieste lo contrario de manera directa, inequívoca, expresa y por escrito dentro de los (30) días hábiles siguientes contados a partir de la recepción de la siguiente comunicación a la cuenta de correo electrónico (garllor@garceslloreda.com), por correo físico o presencialmente en la Calle 70N # 3N - 45 Santiago de Cali - Colombia

A través de nuestra pagina Web: https://garceslloreda.com puede consultar la política y procedimientos para el tratamiento de la información y aviso de privacidad.

**********AVISO DE CONFIDENCIALIDAD********** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.
**********AVISO DE CONFIDENCIALIDAD********** Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, HDI SEGUROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.